

Olga y Rito

Agosto 29, 2015



Olga Esther Bernal desaparecida el 7 de Enero de 1988 en Buenaventura, Valle del Cauca

Por: [Carlos Antonio Lozada, integrante del Secretariado de las FARC-EP.](#)

A propósito del 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas; "con la emoción apretada por dentro", como en la canción de Rubén Blades, queremos convocar la memoria de Olga Ester Bernal (Laura) y Rito Antonio Pico (Carlos Alberto), víctimas de ese atroz delito por parte de las Fuerzas Armadas de régimen; y a través de ellos la de miles de compatriotas víctimas del mismo delito.

Olga era profesora de un jardín infantil en un humilde barrio de Cali. Provenía de la Juventud Comunista y se había vinculado a la Red Urbana de las FARC en esa ciudad, a comienzos de los años 80. Cuando la conocimos vivía con su pequeño hijo, cuyo padre había muerto en Nicaragua, luchando como internacionalista en las filas del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

El apartamento donde vivía Olga -realmente un cuarto con puerta a la calle y un baño - nos servía de sitio de reunión. Allí nos encontrábamos una o dos veces por semana a conspirar y planificar las tareas. Se trataba de organizar las primeras estructuras urbanas en las principales ciudades del país, que más tarde darían origen a los frentes urbanos: Manuel Cepeda Vargas en Cali; Antonio Nariño en Bogotá y Jacobo Arenas en Medellín.



Sus cualidades como organizadora y su firme compromiso con las tareas, la llevan a ser designada, junto con otros camaradas, en la responsabilidad de impulsar el trabajo de la Unión Patriótica en el Valle del Cauca, durante los diálogos con el gobierno de Belisario Betancur; en cumplimiento de esa tarea se traslada a la ciudad de Buenaventura un día de enero de 1988. Allí fue detenida y desaparecida por la policía de la ciudad. Nunca más, se supo de ella.

A Carlos Alberto lo conocimos en Bogotá, a comienzos de la década del 90, a donde llegó después de abandonar su natal Bucaramanga, por problemas de seguridad, al ser detectada la estructura de la cual era integrante.

Al llegar Carlos Alberto a la Capital, se vinculó al trabajo dentro del equipo de dirección de la Red, que para ese entonces ya llevaba el nombre del Precursor Antonio Nariño. Después de tres años y gracias a su destacado desempeño, fue trasladado a la ciudad de Barranquilla, con la misión de asumir el mando de la estructura de esa ciudad. Tras una delación arrancada por medio de torturas a un prisionero, dentro de las investigaciones que los organismos de inteligencia realizaban por el atentado contra los generales Manuel José Bonnet e Iván Ramírez; Carlos Alberto fue detenido y desaparecido por miembros del Ejército Nacional.

Desenterrar las memorias del conflicto y rescatarlas del olvido, es parte del proceso necesario que debemos encarar los colombianos tras estos largos años de contienda fratricida: No se trata de pedir venganza; no, es que solo así será posible la reconciliación nacional.

Por su puesto, lo anterior también implica que todos y cada uno de los intervinientes en el conflicto: el Estado en primera instancia, los partidos políticos, los gremios, la jerarquía eclesiástica, los medios de comunicación, los combatientes de ambas partes, etc., debemos asumir responsabilidades.

La propuesta de las FARC-EP, de acordar un día nacional de contrición, en que públicamente todos, absolutamente todos los sectores de la sociedad colombiana, nos unamos en una sola voz, para pedirnos y ofrecernos perdón por nuestras acciones y omisiones durante este larga noche que ha significado el conflicto, tiene fundamento en una visión renovada de justicia, donde no sea la vindicta la que guie el espíritu del

29 de agosto de 2015		CT-GE/ GA	P03-
---------------------------------	--	------------------	-------------

tratado de paz que aspiramos concluir en La Habana; y por el contrario, sean la verdad, la justicia restaurativa, la reparación integral y las garantías de no repetición, las bases sobre las cuales se haga posible la paz estable y duradera para Colombia.